



1200

CIRCULAR EXTERNA No. 000501

27 DIC 2021

DE: Secretaría de Educación Departamental

PARA: Ciudadanía en general, Secretarios de Educación, Directores de Núcleo, Docentes y Directivos Docentes

ASUNTO: Continuación de los procesos de radicación de trámites de manera virtual

Cordial Saludo,

La Secretaría de Educación Departamental de Córdoba, en cumplimiento de la Política de Racionalización de Trámites del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano (PAAC), en el componente racionalización de trámites, solicita a los Secretarios de Educación Municipal, Directores de Núcleo, Docentes, Directivos Docentes y Ciudadanía en General, continuar con la radicación virtual de los trámites autorizados en el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC); toda vez que los trámites radicados de manera virtual logran el objetivo de la racionalización tecnológica de los mismos, así como beneficiar a los usuarios, reduciendo los gastos de transporte, alimentos y de hospedaje para quienes se deben desplazar de municipios lejanos a la ciudad de Montería.

Atentamente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: JORGE CUÉLLAR GONZÁLEZ *JG*

Revisó: HUGO TÉLLEZ POVEDA *H.T.P.*

